



2024 30º ANIVERSARIO DEL
RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA
UNIVERSITARIA EN
ARGENTINA

MENDOZA, 19 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 42027/2023 en el cual Cinthia Johana KALUK solicita el diploma que la acredita como Técnica Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas – Modalidad a Distancia; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a las Ordenanzas N° 61/2009-CS y 23/2014-CS.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de TÉCNICA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS – MODALIDAD A DISTANCIA a nombre de Cinthia Johana KALUK (DNI Nº 31.865.362).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 192/2024-D

PCG/pnp

DR. JOSÉ LUIS JOFRE

Secretario General-

DRA. MARIA EUGENIA MARTIN

Decana